

**DISCURSO DE LA MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE
COLOMBIA SRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, DE INSTALACIÓN DE LA
PRIMERA SESION DE LA IV ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR**

Señor Embajador Cristian Maqueira, Jefe de la delegación de la República de Chile

Señor Embajador Jorge Chávez Soto, Jefe de la delegación de la República del Perú

Señor Embajador Diego Stacey, Jefe de la delegación de la República del Ecuador

Señor viceministro de Asuntos Multilaterales Jaime Girón Duarte.

Señor Secretario General encargado de la CPPS, embajador Gonzalo Pereira Puchy

Señores miembros de las secciones nacionales de la CPPS

Señores delgados

En nombre del Gobierno de Colombia doy la bienvenida a los señores embajadores y a todos los distinguidos miembros de las delegaciones a esta Cuarta Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Quiero manifestarles que nos sentimos muy honrados de recibirlos en nuestro país, y especialmente en esta Casa, que fue sede del gobierno de la Gran Colombia, y donde vivió días cruciales el Libertador Simón Bolívar, el primer soñador de la integración latinoamericana. Ningún recinto más apropiado que este para realizar esta asamblea, porque estoy segura que ese espíritu de integración va a iluminar sus deliberaciones y se verá reflejado en sus resultados.

La CPPS tiene también un pasado glorioso, cuyo hito más sobresaliente es la proclamación de la soberanía y jurisdicción sobre las 200 millas en la Declaración de Santiago de 1952. También fue la CPPS una de las primeras organizaciones internacionales en reconocer el deber de los Estados ribereños de prevenir la explotación excesiva de los recursos naturales marítimos de alta mar.

Hoy la CPPS atraviesa por un período de crisis, en el mejor sentido de la palabra; un momento de confluencia de graves amenazas y de grandes oportunidades.

Veo en la agenda de esta Asamblea varios asuntos que están íntimamente relacionados con esta situación. Entre ellos, la propuesta para el fortalecimiento económico y político de la CPPS; el estado de ratificación del Protocolo Modificador de Acuerdo de Galápagos; y un conjunto de informes del Secretario General sobre temas de política internacional de pesca y de conservación de los recursos marinos, que demandan la atención de nuestros

países y que ofrecen la posibilidad de profundizar nuestras acciones de coordinación en los foros internacionales.

En el tema del fortalecimiento de la CPPS, está sobre la mesa un borrador que presentó Colombia el año pasado durante la tercera asamblea ordinaria. Un año antes había sido entregado informalmente a las delegaciones. Se trata, por lo tanto, de un documento que puede estar desactualizado, y que sin duda será mejorado con los aportes que presentarán las delegaciones en esta Asamblea. Quiero decirles que Colombia está totalmente abierta a considerar todas las ideas que presenten nuestros socios de la CPPS. Más aún, consideramos que la eventual reestructuración de nuestra organización debería tener el insumo de un ejercicio de planeación estratégica conducido profesionalmente, y que podría llevarse a cabo en los próximos meses. Así, entonces, nos proponemos abordar el asunto de la reestructuración con un ánimo desprevenido, de total apertura, pero muy ambicioso.

Quizás el asunto más delicado de la Agenda de esta Asamblea es el relativo al estado de ratificación del Protocolo Modificador del Acuerdo de Galápagos. Todos los presentes conocen la posición de Colombia en este punto. Por razones que fueron explicadas en su oportunidad, Colombia no puede ratificar el Acuerdo de Galápagos, a pesar de que comparte su objetivo único de “conservación de los recursos vivos marinos en áreas de alta mar del Pacífico Sudeste, con especial referencia a las poblaciones de peces transzonales y a las poblaciones de peces altamente migratorias.”

Con el fin de evitar que la posición de Colombia impidiera a Chile, Ecuador y Perú ponerlo en vigencia, Colombia promovió la elaboración de un Protocolo Modificador que permitiera la entrada en vigencia del Acuerdo con tres ratificaciones. Las consultas informales que hemos realizado para la preparación de esta Asamblea nos indican que dicho Protocolo no entrará en vigencia en el corto plazo y, por lo tanto, el Acuerdo de Galápagos tampoco podrá ser aplicado en el corto plazo.

Esta Asamblea debe encarar dicha situación y hacer el mayor esfuerzo por llegar a una solución. Colombia está lista a aportar a la búsqueda de esa solución y por ello los invito a que hagamos clara demostración del espíritu de cooperación y solidaridad que nos anima para obtener el mejor provecho de nuestras deliberaciones.

Con respecto a los informes que serán evaluados en la presente Asamblea quiero destacar el relativo al rol del estado rector del Puerto en el combate de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Este es un instrumento de gran trascendencia desarrollado en el marco de la FAO, que permitirá a todos los países del mundo participar activamente en el combate contra ese tipo de pesca irresponsable, incluyendo los países que no tienen capacidad de control directo en sus mares y en alta mar. Este es un ejemplo claro de las posibilidades de desarrollar importantes acciones de cooperación internacional para la conservación de los recursos marinos, sin implicaciones de ninguna naturaleza sobre asuntos de soberanía. Los invito a prestar la mayor atención posible a este y otros informes que nos trae la Secretaría General, porque ellos

pueden constituir la base para una agenda muy ambiciosa de cooperación y armonización de normas entre nuestros países, que podrían convertir a la CPPS nuevamente en una entidad líder en el concierto internacional de las organizaciones regionales de pesca.

Muchas gracias

Bogotá, 23 de junio de 2005